



Sindicato del Profesorado Extremeño



NOTA DE PRENSA

Los derechos laborales de los docentes atropellados

La Consejera de Hacienda y Administración Pública comunica esta mañana que el 2% de subida se pagará en mayo con carácter retroactivo, pero a costa de volver a las 19 horas lectivas en secundaria para el curso que viene, volviendo a recortar derechos laborales.

En junio de 2018, en la Mesa General, se aprobó la vuelta a las 18 horas (y otra serie de medidas) por la Administración y los sindicatos tradicionales, a pocos meses de las elecciones sindicales con un fin electoralista. Desde PIDE denunciarnos en la mesa de educación la falta de memoria económica que asegurara la implementación de los acuerdos.

Es un recorte en los derechos laborales que no podemos permitir y, además, supone un recorte en las plantillas de unos 250 profesores.

No entendemos que con una subida en los presupuestos de la Comunidad del 3,6 % (superando los 6000 millones de euros) Extremadura no cumple con el objetivo de déficit y los que pagamos el pato somos los funcionarios, que hemos perdiendo más del 20% de poder adquisitivo en la última década.

La subida del 2% no es suficiente, no sería un éxito sindical, porque aún nos deberían el 18% para poder compensar todo lo perdido en los últimos 10 años.

Si la administración extremeña no ha sabido contener el déficit es culpa de la mala gestión de la Consejería de Hacienda y Administración pública; lo que tendría que hacer la Consejera es solucionar el problema que ha creado, y si no encuentra la solución que dimita o que la cesen.

Hay medidas necesarias que no se atreven aplicar por el miedo a perder votos, a pesar de ser medidas necesarias para eliminar gastos innecesarios y superfluos. No se está gestionando el dinero público en beneficios de toda la sociedad extremeña. Por ejemplo, suprimir los conciertos educativos con los centros privados que cuestan más de 82 millones de euros; dado una gran parte de los conciertos ya son innecesarios por la baja continua de natalidad y los centros públicos podrían asumir la demanda de escolarización en la mayor parte de las localidades donde hay conciertos.

Por ejemplo en Villanueva de la Serena la Consejería de Educación ha anunciado el cierre del CEIP El cristo, cuando lo que debería haber hecho es extinguir el concierto educativo con el centro privado San José, que cuesta más de 610.000 euros al año. Un gasto innecesario porque los centros públicos pueden asumir la demanda de escolarización de Villanueva y los padres que quieran educación privada que se la pague de su bolsillo. Se prima el interés particular sobre el general.

Desde PIDE no aceptaremos ningún recorte educativo.

PIDE

<http://www.sindicatopide.org>
Apdo. de correos nº 1 de Mérida
correo@sindicatopide.org

CÁCERES 927 24 93 62 y 605 265 589
BADAJOZ 924 24 59 66 y 605 265 543
MÉRIDA 924 31 01 63 y 655 991 427

DON BENITO 924 81 13 06 y 680 543 089
PLASENCIA 927 41 22 39 y 615 943 168
CORIA 927 11 01 00 y 627 548 526
ZAFRA 924 11 68 96 y 647 327 887